



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 126

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 10 de Mayo de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet, y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Saluda a las mamitas con mucho afecto con ocasión al día oficial de la madre, por la labor de concejalas y mamá, es doble trabajo, se tienen bien merecido este homenaje a todas las servidoras públicas y a su vez hacer una reflexión ver de qué forma en cómo ha ido evolucionando su que hacer, los efectos sociales, la fuerza femenina es alto en comparación a lo que había 20 o 30 años atrás, el nivel de las mujeres es enorme, hoy es distinto el rol de la madre y es bueno reconocer la contribución que han tenido con el país.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Señala, que es necesario hacer este reconocimiento, no solamente en este concejo se tiene un equilibrio, también en concejos anteriores, espacios que ellas han ido ganando.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Agradece infinitamente por la reflexión, quiere reconocer el trabajo de las tres mujeres concejales que integran el concejo, es una lucha permanente que dan día a día por conquistar espacios y muchas veces se dejan las familias de lado, para atender el bien común de la gente y ojalá eso se valore, además se respete. Se le agradece la reflexión de todo corazón.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se adhiere al reconocimiento que les hace el Sr. Alcalde, más allá del tema político, primero somos personas. Como mujer, hija, madre y esposa, también en trabajo en el rol político trabajar para la comunidad, dando en el concejo una cuota de feminidad. Hace extensivo este reconocimiento a las funcionarias que son mamá, también trabajan todos los días a favor de la comuna, un saludo especial a cada una de ellas.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Se agradece el gesto, como mamá son parte de los grandes cambios sociales que se han tenido en Chile, la multiplicidad de roles, más que palabras y regalos es ir haciendo los cambios sociales, lo que vale es el reconocimiento.

Prosigue con la palabra el Sr. Alcalde y Presidente del concejo, a continuación da lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 124 REALIZADA EL 19 DE ABRIL DE 2016, ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016 Y LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
2. **AUDIENCIA DIRECTORIO COMITÉ PORVENIR DE HUANA, APROBAR TERRENO MUNICIPAL PARA SOCIAS COMITÉ**
3. **AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, SR. CARLOS HERRERA CRESPO**
4. **APROBAR RATIFICAR CONVENIO DE COLABORACIÓN SECREDOC - MUNICIPIOS, FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, SUSCRITO CON FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.**
5. **APROBAR RATIFICAR CONVENIO PROGRAMA PRO EMPLEO 2016, SUSCRITO CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**
6. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
7. **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

- 1° PUNTO: APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 124 REALIZADA EL 19 DE ABRIL DE 2016, ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016 Y LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

ALCALDE Y PDTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación Acta Sesión Ordinaria N° 124 de fecha 19 de Abril de 2016. Por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se aprueba.

A continuación somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13 realizada con fecha 28 de Abril de 2016, por unanimidad se aprueba.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Le dijimos también que la presentación fue súper global, faltaban algunos temas y usted dijo que en el documentos que nos estrego venía el detalle.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, que ella en la sesión anterior hizo referencia al tema de los ladrillos y por un tema de transparencia solicito se hiciera entrega el detalle de todos los gastos que se incurrieron.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 125 de fecha 3 de Mayo de 2016, los que constan en las páginas 19, 20 y 21.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Acta y por unanimidad de los concejales presentes en la sesión se aprueba.

2° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTORIO COMITÉ PORVENIR DE HUANA, APROBAR TERRENO MUNICIPAL PARA SOCIAS COMITÉ

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de la Presidenta del Comité Porvenir de Huana Sra. Angélica, doña Lidia Alfaro – Secretaria, Roxana Cortés (1° Directora), doña Yilda Santander – Directora, doña Alejandrina Cortés – Tesorera y doña Margarita Milla en representación de los abuelitos, Director de Obras Sr. Max Campaña y Asesora Jurídica Srta. Alejandra Zárate.

SRA. ANGÉLICA CARVAJAL: Expone, que este comité se formó el año 2003, se fue postergando por años y una de las razones es que el alcantarillado, inicialmente era para 60 personas y actualmente son 120 socias, ahora vienen al concejo por lo que se les ofreció y atendiendo que la comunidad donó el terreno, cuya prioridad es para vivienda a los hijos de comuneros. Nunca quisieron venir antes al concejo por este tema y la razón es solicitar ese terreno que es municipal y es lo que están pidiendo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Exhibe plano y en la pizarra explica que la superficie achurada corresponde a la municipalidad, después de haber hecho la topografía, se aprecia el sector donde está emplazada la línea férrea y los cables de alta tensión, se construye un cementerio y a continuación la faja de crecimiento que se deja para ampliación del cementerio. Disponible, quedaría una ladera y ahí tendrían que quedar los 120 lotes.

SECRETARIA, SRTA. LIDIA ALFARO: Indica, que el terreno que está disponible es el número 49, se habló con el propietario e indicó que le había enviado un oficio.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que el terreno es el que siempre se ha ofrecido, pregunta ¿si tienen EGIS?, señalan que no. Entonces se tiene que comprar el proyecto, cuyo costo es entre 60 a 70 millones de pesos, para poder postular. Una vez probada la EGIS se sostendrá una reunión para que se les explique. Para resolver el terreno, habría dos soluciones; segundo el comité tiene que solicitar EGIS.

SECRETARIA, SRTA. LIDIA ALFARO: Expresa, que el 11 de marzo le entregó el listado a Jonhatan Tapia para que lo ingresara a la oficina de la vivienda y todavía no tenían Asistente Social.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Pregunta si los terrenos que son municipales, tienen cuotas de agua. Aproximadamente

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: En el terreno municipal, caben las 120 familias, ahora las poblaciones nuevas tienen exigencias del SERVIU.

SRA. ANGÉLICA CARVAJAL: Pregunta, ¿Cuánto dinero hay que tener en la libreta?

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que lo único que ha variado es el ahorro, ahora es de 700 U.F. El acuerdo tendría que ser, es la donación de 5 hectáreas.

SR. MAX CAMPAÑA: Dada las condiciones del terreno, es muy duro, les va a salir muy caro la urbanización, sugiere construir en altura.

SECRETARIA, SRTA. LIDIA ALFARO: Indica, que la mayoría de las personas que están en el comité, mínimo tienen tres hijos.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Entiende perfectamente la inquietud del comité y lo que explica don Max Campaña, respecto a los aspectos técnicos, hay una sobre demanda de EGIS: En la EGIS de Monte Patria hay dos técnicos que están sobre demandados, cuando la Sra. Angélica vaya con sus carpetas, le va a decir eso. Su preocupación es como se va a solucionar. Sr. Alcalde, indica que lo mejor es comprar el proyecto, es mucho más rápido y aprobado por SERVIU.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Conoce al Comité, primero hacer una reflexión, respecto a los Comité, tenemos algunas problemáticas, algunos tienen el certificado de subsidio y no se les ha construido la vivienda. Importante empezar a trabajar con los comité históricos y sería bueno dar prioridad a los más antiguos, situación que se da en algunos cosas por situaciones técnicas. Cree que lo pertinente, es que se puede evaluar este terreno versus otro terreno, a fin de poderles ayudar a elegir, bien informado, cualquiera de las dos decisiones que se tomen, el objetivo final es la vivienda, el tamaño que quede, etc.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Saluda y entrega sus felicitaciones en el día de la madre, todas las mujeres que han venido al concejo llevan luchando 13 años por el sueño de la casa propia. Mas allá en la decisión que se tome, tomando las palabras de la concejal Mora, le pide al Sr. Alcalde trabajar con los comité más históricos.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Se adhiere a las felicitaciones, en el día de hoy con ocasión al día oficial de la madre. Solicita analizar dos alternativas:

1. Hay una gran cantidad de Comité chicos y a las empresa no les interesa y este comité es de 120 personas, es grande y cualquiera empresa las puede tomar. Hay personas que se están aprovechando, compran terreno para revenderlos y hace inviable las casas. Las platas se sacan del mismo proyecto de las casas.
2. Voluntad en donar el terreno, el terreno donado por el municipio les va a salir cero y el otro les van a reducir del subsidio. Analizarlo con las personas y determinar hasta qué punto es bueno es construir un edificio con cuatro pisos, si perfectamente se pueden hacer de dos pisos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Se suma a las felicitaciones de los demás colegas, esta don Max Campaña y la Asesora Jurídica Alejandra Zárate. Una de las críticas que ha hecho tiene que ver con tema del desarrollo urbanístico, se han construido muchas poblaciones pero desafortunadamente el espacio de equipamiento no han sido aprovechados desde la mirada de construir multicanchas

Nos hemos llenado de sedes sociales y no hay multicanchas, muchas veces nos quejamos de la falta de oportunidades, hoy las poblaciones son jóvenes y donde más hay niños. Desde su punto de vista y como profesor de educación física, en su momento que lo puedan reflexionar.

SR. ALEXI CASTILLO: En primer lugar les quiere dar un feliz día, son tan fundamentales las mujeres para el desarrollo del país y de sus respectivos hogares: Todo lo que dependa del concejo, es apoyarlas para que se construyan sus hogares, eso es fundamental. En el gobierno anterior crecieron los metros, hoy tienen casas dignas.

SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE: Indica, que lo más factible para que salga más rápido, es regularizar a través de bienes nacionales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: En lo concreto, deberíamos tomar el siguiente acuerdo:

- a) Entregar un terreno necesario para 120 familias
- b) Evaluar la compra del sitio 49, se requiere que el dueño de este sitio envíe una carta oferta, fijando el valor por hectárea y copia de la escritura. Se acoge moción por los integrantes del concejo.

PRESIDENTA ADULTO MAYOR, SRA. ALEJANDRINA CORTÉS: Consulta por la escritura del terreno que se les entrego en comodato. Se le indica que está en trámite, falta certificado de vigencia de la organización y DIDECO se la entrego el lunes. Consulta si la municipalidad les puede ayudar a habilitar el terreno, tal como material para rellenar por las pendientes que tiene, construir muro. Sr. Alcalde sugiere conversar con empresario que está ejecutando la obra de alcantarillado. Sr. Alcalde, indica que por las rocas que hay no se necesita el muro, de todas maneras se enviará a un profesional a evaluar.

3° PUNTO: AUDIENCIA DIRECTOR REGIONAL SUPERINTENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE, SR. CARLOS HERRERA CRESPO

Se cuenta con la presencia del Director Regional SEC SR. Carlos Herrera Crespo y la Sra. Claudia Avalos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida y explica que como concejo se le hizo invitación por las denuncia en contra de CONAFE, disminución de la fase R, quemazón de las bombas impulsoras, cobros excesivos, altos costos de los convenios que tiene mucha gente por mantención de paneles solares, nunca han visitado a las familias y los cobros son muy onerosos, estos son los temas que le preocupan mayormente a la comunidad.

SR. CARLOS HERRERA: Como SEC han estado desde el 2012 a la fecha han estado trabajando fuertemente en la fiscalización a la continuidad y calidad del suministro eléctricos de las distribuidoras de todo el país.

Que hacen?

- En cuanto a la continuidad del servicio eléctrico (Promedio de interrupción), tiene un detalle nacional:
 - El año 2012, un promedio de 16,83 horas
 - Año 2013, baja de 16,83 a 14,05 horas
 - Año 2014 se dispara a 15,64 horas
 - Año 2015 se dispara a 18,41 horas
- Causas que la empresa eléctrica debe enfrentar para que nos quedemos sin energía
 - Fuerza mayor (temporales, terremotos, etc.). Exhibe barra y esta situación se da el año 2012, 2013, 2014 y 2015
 - Causa Externa, cuando falla TRANSELEC y TRASNET
 - Causa Interna, cuando la empresa tiene directa responsabilidad
- Sanciones, el año pasado en la región de Coquimbo
 - Año 2012 afectada por un promedio de 10 horas por cada cliente
 - El año 2013 se subió a 14 horas, como SEC se hizo un trabajo fuerte de inspección y se aplico una infracción fuerte y se logro bajar a 9,77 horas, el año 2014 fue año con menor corte
 - 2015 hubo mucha fuerza mayor, los dejo con un 43,95 horas, por fuerza mayor 36,31 horas, por causas externas 2,92 horas y por causas internas 4,62 horas. Ese año la fuerza mayor pego bastante fuerte en la región. Exhibe gráficos.

La energía eléctrica tiene que ser de gran nivel, hoy en día no hay escasez de energía.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que esto se debe a que tiempo atrás se vio la cantidad de energía que tiene cada comuna versus la energía disponible.

SR. CARLOS HERRERA: Señala, que no se ve afectado, si bien en la región hay un cuello de botella a nivel del transporte de energía, pero eso no quiere decir que no haya energía, hoy se transporta más energía y no hay un déficit de energía: El tema es netamente la ineficiencia de la empresa de operar su red eléctrica. La cultura como seres humanos es distinta de una región a otra, el año pasado hubo un temporal que no es común y hubo árboles que cayeron sobre la línea eléctrica. Al SEC le interesa que se pueden caer árboles sobre la línea, hay ambientalistas que alzan la voz, pero CONAFE debe cortar los árboles para evitar que los cables sufran daños, el año pasado se le cursaron infracciones por esto.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Expresa, que la idea que la reunión fuese junto con CONAFE, ellos vinieron la semana pasada, pero no se logro. Esta audiencia se dio justamente por lo que estaba pasando en la comuna. Chañaral Alto estuvo cinco días sin luz y las alzas en las tarifas, da lectura a la intervención del Gerente Técnico de CONAFE.

SR. CARLOS HERRERA: Ubica el alimentador de la sub estación de ese sector, denominado Guaquelón, analiza el comportamiento mes a mes, indica en marzo la lluvia y septiembre el terremoto.

- Sistema de Reclamos

Cuando cambia el sistema de facturación el año 2010 se produjo un gran problema (gestionador informático). Del 2012 al 2013 recién su pudo nivelar, el 2014 se produjo el cierre de las oficinas comerciales, no tienen las facultades legales para obligarlos. En relación al comportamiento de los pagos, la caja de CONAFE funcionaba en horario de oficina, la que fue cambiado por los pagos en cajas vecinas. De acuerdo al trabajo exhaustivo que realizo el sistema no funciona mal, realizo el informe y lo envió a Santiago. El problema que se da, es cuando tengo problemas con la boleta. La SEC solicitó el furgón móvil y es la única región que la tiene. A ese móvil hoy día hay que sacarle provecho, recomienda moverlo hacia otras localidades.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que después de la exposición le queda el diagnóstico más claro, los adultos mayores por su edad no es amigable con la tecnología, las localidades están muy diversas y a los adultos mayores pagaban y corchetean el pago con la boleta y las guardan, en la caja vecina entregan un boucher y esta se borra. Lo otro tiene que ver con la atención, caja vecina muy impersonal. Menciona lo que significa llamar a los coll center, ponerse en el lugar de la comunidad.

SR. CARLOS HERRERA: Respecto a la calidad de vida de la ruralidad, en su niñez la pasaba en el campo y sabe lo sufrida que es, uno de los grandes desafíos es que puso sensores, hoy día sabe el cable que se quedo sin energía. Entrega su teléfono 93265749 y la página web (www.sec.cl) , explica como ingresar un reclamo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Señala, el abuso de este sistema y la tecnología ha dejado a mucha gente afuera. Respeta su opinión, pero no cree en estas empresas, el monopolio es difícil de controlar. Están cobrando

\$ 7.000 para cortar y reponer el servicio y quién sufre nuestra gente. No hay una ventana abierta expedita para reclamar, se llama y contestan en Viña del Mar, aunque se reclame están totalmente desprotegidos, estos cobren duelen al bolsillo de los consumidores.

4° PUNTO: APROBAR RATIFICAR CONVENIO DE COLABORACIÓN SECREDOC - MUNICIPIOS, FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, SUSCRITO CON FECHA 29 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita ratificar convenio de Colaboración SECREDOC - MUNICIPIOS, "Fortalecimiento de la Educación Pública de Inglés 2016", suscrito con fecha 29 de febrero de 2016, entre el municipio y la Secretaría Regional Ministerial de Educación, Región de Coquimbo, cuyo objetivo es desarrollar las condiciones organizacionales, operativas y técnicas para la correcta implementación del Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública Inglés (FEP Inglés), el que no compromete recursos de por medio. El concejo por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda aprobar.

5° PUNTO: APROBAR RATIFICAR CONVENIO PROGRAMA PRO EMPLEO 2016, SUSCRITO CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Se solicita ratificar Convenio Pro Empleo 2016, suscrito entre la Intendencia Región de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, con fecha 23 de febrero de 2016, cuyo objeto es ejecutar el proyecto "labores administrativas, de aseo y ornato en oficina y/o espacios públicos de la comuna, apoyo al trabajo comunitario, recursos comprometidos por la Intendencia \$ 63.321.300. El concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N° 2707, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Reitera información: - En relación a la instalación de Wifi en plazas públicas o plazoletas, se solicita informar los sectores en los cuales a la fecha se han instalado y de acuerdo a la planificación cuales son los sectores que faltan. - Indicar los sectores donde se va a instalar los juegos infantiles y maquinarias de ejercicios del proyecto que recientemente se postulo a la SUBDERE.
MEMORANDUM N° 2706, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO	Se solicita entregar informe detallado con todos los gastos que se incurrieron en la confección de ladrillos

MEMORANDUM N° 2704, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA	Remite acuerdos de Concejo: El concejo acordó entregar ayuda social a la madre de Paul Cortés Cortés, por la suma de \$ 200.000. El concejo acordó brindar apoyo por la suma de \$ 500.000 a la Sra. Pamela Salfate Rojas. Recursos que serán destinados a la alumna del Colegio Los Conquistadores, por participación en el Mundial de Balonmano.
MEMORANDUM N° 2705, DE FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	Se requiere cumplimiento de compromiso de Empresa Araya Hermanos, acerca de replantar 200 algarrobos en sector que el concejo autorizo para sacar material para pavimento básico tramo Caren - Pedregal.
MEMORANDUM N° 2702, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA DE ADMINISTRACIONY FINANZAS, SRA, BETTY BRAVO CON COPIA A SECRETARIA DE CONCEJALES	El concejo acuerda aprobar participación de los Concejales que integran la comisión de Salud en la Constitución de la "Asociación Chilena de Municipalidad con Farmacias Populares", que se realizara el día 6 de mayo del presente año, en la Ciudad de Santiago.
MEMORANDUM N° 2701, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se solicita atender requerimiento del Comité Pro Sitio Bellavista de Caren, en lo que respecta a destinar un profesional para que realice mediación de terreno. Se adjunta carta.
MEMORANDUM N° 2700, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	GABINETE, SRA. JUANA VASQUEZ	Se encarga indagar y visibilizar que tipo de cooperación requiere la solicitud de don Jorge Muñoz y Fabiola Araya de El Maqui. Se adjunta Carta.
MEMORANDUM N° 2699, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES	El concejo indica que solicitud no da lugar por mala redacción del oficio (Ord. N°35 de fecha 26 de abril de 2016)
MEMORANDUM N° 2698, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Se solicita entregar informe en próximo concejo (10 de Mayo) Cabe señalar que este informe fue solicitado a través del Memorándum N°2513 del 14/07/2015, por lo que se reitera y adjunta nueva carta del hijo de Don Manuel Araya Plaza (Q.E.P.D).
MEMORANDUM N° 2697, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se solicita evaluar requerimiento Junta de Vecinos El Palomo e indicar si es factible aportar en material solicitado. Se adjunta Carta.

MEMORANDUM N° 2696, DE FECHA 3 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA CON COPIA A SECPLA Y DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD	En relación al Ord N°21 de fecha 2 de mayo de 2016, el concejo resuelve que es poco aclaratorio, razón por la cual no hubo acuerdo para suscribir convenio Suministro Aire Acondicionado.
ORD. N° 775, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. CLAUDIA ALFARO	Da respuesta de acuerdo a lo informado por la Asistente Social, donde indica que ya fue beneficiaria con una vivienda de emergencia en el año 2014, por lo tanto no se considera el caso para obtener nuevamente el mismo beneficio por la Municipalidad.
ORD. N° 776, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SRTA. OLGA MANZANO, JUNTA DE VECINOS EL PERAL DE TULAHUEN	Remite Oficio emitido por la empresa CONAFE, acerca de la reparación de transformadores en vuestra localidad.
ORD. N° 778, DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SEREMI DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, SRA. TERCILA PIÑA RIQUELME CON COPIA ENCARGADO PRO EMPLEO	El concejo cursa invitación para asistir al concejo municipal a fin de abordar programa Pro Empleo y otros temas relacionados con la Seremía.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA SIN FECHA, SRA. FANNY GARCIA GARCÍA	Solicita terreno ubicado en la quebrada de Macano, sector callejón hacia el rio, terreno abandonado y convertido en basural e incluso esta un bus empresa cuello abandonado desde hace un año.	Se encarga a jurídica, indagar
2	CARTA SIN FECHA, SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES, AGRICULTORES, PRODUCTORES, TEMPOREROS Y AFINES LOS MORALES	Solicita aporte de dos puertas, sean nuevas o usadas pero en buenas condiciones, para vuestra oficina que esté al servicio de los pobladores.	Se encarga derivar a SECPLA
3	CARTA CON FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SOCIEDAD COMUNICACIONAL DAHER Y GOMEZ LTDA. SR. RODRIGO DAHER GÓMEZ Y BERNARDITA GÓMEZ	Expone y solicita apoyo municipal para consolidar y regularizar el funcionamiento de Radio Dimensión de Chañaral Alto. Solicita al concejo municipal entregar un comodato por 25 años 400 mt2, (20 mts. x 20 mts.) un terreno adosado al muro norte del estanque del agua potable, ubicado en la Zona R2 para la finalidad de instalar una antena de emisión de frecuencia modulada.	Se requiere que el Director Jurídico, emita informe acerca de factibilidad.

4	CARTA CON FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SRTA. ROMINA ADONES ARAYA	Solicita prórroga para realizar la posesión efectiva que permite la continuación de la Patente del Local comercial con numero ROL N°4000232, correspondiente a Distribuidora de Vinos y Licores, ubicada en calle El Sauzal N° 315, Villa El Palqui y cuyo dueño es Sr. Cesar Adan Adones Segovia.	Se acuerda dar prórroga hasta fin de año
5	ORD. N°46, CON FECHA 6 DE MAYO DE 2016, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite Listado de Permiso de Edificación y/o Subdivisión del Mes de Abril de 2016.	
6	CARTA CON FECHA MAYO 2016, SRA. MARIELA ASTORGA ADONES	Solicita ayuda económica para su hija de 2 años, quien nació con labio leporino, debido a una operación su hija queda con un problema que no duerme, producto de esto, debe realizarse unos exámenes médicos (Polisomnografía), y traslado a la Ciudad de Santiago, cuyo costo es de \$180.000 mil pesos.	Se resuelve derivar a social
7	ORD. N°53, CON FECHA 6 DE MAYO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita adoptar acuerdo, a fin de aprobar la postulación de las siguientes iniciativas de inversión, a los Fondos Regionales de Iniciativa Local 2016: <ul style="list-style-type: none"> • Construcción Sede Social Marcial Taborga, Comuna de Monte Patria. • Construcción Multicancha Flor del Valle Bajo, Comuna de Monte Patria • Construcción Multicancha Carretones, Comuna de Monte Patria. • Construcción Plaza Higueras de Rapel, Comuna de Monte Patria. • Habilitación de Alumbrado en Espacios Públicos, Monte Patria. <ul style="list-style-type: none"> - Pueblo Hundido - Plaza Población Padre Pio, El Palqui - Plaza Villa Esperanza, Chañaral de Caren - Plaza Sector Multicancha, La Villa El Palqui • Mejoramiento Área Verde, Sector Villa El Palqui, Monte Patria. 	El concejo acuerda aprobar la postulación de estas iniciativas

8	ORD. N°55, CON FECHA 9 DE MAYO DE 2016, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita adoptar acuerdo a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrán proyecto que se indican: - Construcción Plaza Higuera de Rapel - Mejoramiento Área Verde, Sector Villa El Palqui Monte Patria - Habilitación de Alumbrado en Espacios Públicos, Monte Patria.	El concejo acuerda que el municipio asuma compromiso de solventar costos de operación y mantención
9	ORD. N° 020 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2016, DIRECTOR JURÍDICO SR. FRANCISCO FUICA	Remite planimetría de retazo de terreno de una superficie de 252,80 M2, ubicado en Loteo El Chagual de Tulahuén, lugar donde se ubica el estanque de agua potable y que es requerido en comodato por el Comité APR de Tulahuén, plazo de vigencia 20 años.	El concejo acuerda aprobar comodato por 20 años de retazo de terreno a favor del Comité APR Tulahuén.
10	CARTA DE FECHA 5 MAYO DE 2016, SR. JORGE ARAYA VERA, PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS LOS LAURELES	Expone que pretenden cerrar el frontis del bien común del sector, solicitan la factibilidad en apoyar con 250 metros de malla ovejera de siete hebras y además letreros para señalar el terreno.	Se resuelve derivar a ala SECPLA a objeto se realice evaluación de esta solicitud
11	ORD. N° 25 DE FECHA 9 DE MAYO DE 2016, DIRECTOR JURÍDICO SR. FRANCISCO FUICA	Complementa información Convenio de Suministro Aire Acondicionado del Depto. de Salud	El concejo acuerda por unanimidad aprobar convenio de suministro
12	ORD. N° 056 DE FECHA 9 MAYO 2016, SECPLA SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Solicita autorizar la adjudicación de las siguientes licitaciones públicas 1. Realización de estudios básicos para desarrollar proyectos de saneamiento sanitario, varios sectores, I.D. 2997-28-LE16 se presento un único proveedor, Synthesis Consultores Spa, monto oferta \$ 40.300.000 valor exento de IVA. 2. Conservación Escuela Santa Bernardita de Pedregal, I.D. 2997-37-LE16 se presento un solo proveedor Marcelo Jiménez Cortés, monto máximo oferta \$ 42.981.536 IVA incluido. 3. Construcción sede social villa el progreso Flor del Valle Alto, I.D. 2997-31-LP16, se presentó un solo proveedor Constructora Marcelo Penna Morgado, monto oferta \$ 45.014.152 IVA incluido.	El concejo acuerda aprobar la adjudicación de : a) Oferente Synthesis Consultores SPA, se autoriza adjudicar la "Realización de estudios básicos para desarrollar proyectos de saneamiento sanitario, varios sectores, comuna de monte patria", I.D. 2997-28-LE16, por la suma ascendente a \$ 40.300.000 Monto xento de IVA. b) Oferente Marcelo Galindo Jiménez Cortés, se autoriza adjudicar la "Conservación Escuela Santa Bernardita de Pedregal, comuna de Monte Patria", I.D. 2997-37-le16, por la cantidad de 42.981.536 IVA incluido. c) Oferente Constructora Marcelo Enrique Penna Morgado, se autoriza adjudicar la "Construcción sede social villa el progreso Flor del Valle Alto, comuna de monte patria", I.D. 2997-31-LP16, por la suma de \$ 45.014.152 IVA incluido

		<p>4. Construcción cancha de fútbol calle población Nueva Esperanza, I.D 2997-30-Lp16, se presentó un solo proveedor Constructora Marcelo Penna Morgado, monto oferta 43.505.879 IVA incluido.</p> <p>5. Conservación Escuela Esperanza de Huana, I.D 2997-30-LP16, se propone adjudicación al oferente Marcelo Jiménez Cortés, el monto oferta \$ 42.172.348 IVA incluido.</p> <p>6. Conservación Escuela Alejandro Chelen Rojas, comisión propone al oferente Marcelo Jiménez Cortés y el monto máximo para la ejecución de este proyecto es de \$ 86.144.100 IVA incluido.</p>	<p>d) Oferente Marcelo Galindo Jiménez Cortés, se autoriza adjudicar la “Conservación Escuela Esperanza de Huana, comuna de monte patria”, I.D. 2997-36-le16, por la suma de \$ 42.172.348 IVA incluido.</p> <p>No se aprueba el numeral 3, por considerar valor del proyecto muy elevado</p>
--	--	---	---

7° PUNTOS VARIOS: Pendientes para la próxima sesión

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 124 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016.-**
 - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DE FECHA 28 ABRIL 2016.-**
 - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 125 DE FECHA 3 MAYO DE 2016.-**

- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ASUMIR COMPROMISO CON COMITÉ PORVENIR DE HUANA, EN LO QUE RESPECTA A:**
 - A) ENTREGAR UN TERRENO MUNICIPAL NECESARIO PARA 120 FAMILIAS, PREVIA EVALUACIÓN DE LOS POSTULANTES, LA QUE ESTARÁ A CARGO DE LA EGIS.**

 - B) EVALUAR COMPRA VENTA DE SITIO N° 49, UBICADO EN LOTE DE HUANA, PARA ESTE EFECTO SE REQUIERE QUE EL PROPIETARIO HAGA LLEGAR UNA CARTA OFERTA CON EL VALOR POR HECTÁREA Y COPIA DE LA ESCRITURA**

- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO DE COLABORACIÓN SECREDOC – MUNICIPIOS “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE INGLÉS 2016”, SUSCRITO CON FECHA 29 DE FEBRERO DE 2016.-**

- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 23 DE FEBRERO DE 2016, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, “PROGRAMA PRO EMPLEO 2016; LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD.**

- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR PRÓRROGA PARA RENOVAR**

PATENTE DE ALCOHOL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, ROL N° 4000232 A DOÑA ROMINA CARMEN ADONES ARAYA, R.U.T.: 15.572.884 - 1, POR FALLECIMIENTO DEL TITULAR DE LA PATENTE.

- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA POSTULACIÓN A LOS FONDOS REGIONALES DE INICIATIVA LOCAL 2016, DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL MARCIAL TABORGA, COMUNA DE MONTE PATRIA**
 - **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA**
 - **CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA CARRETONES, COMUNA DE MONTE PATRIA**
 - **CONSTRUCCIÓN PLAZA HIGUERAS DE RAPEL, COMUNA DE MONTE PATRIA**
 - **HABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS, MONTE PATRIA**
 - **PUEBLO HUNDIDO**
 - **PLAZA POBLACIÓN PADRE PIO, EL PALQUI**
 - **PLAZA VILLA ESPERANZA, CHAÑARAL DE CARÉN**
 - **PLAZA SECTOR MULTICANCHA, LA VILLA EL PALQUI**
 - **MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, SECTOR VILLA EL PALQUI, MONTE PATRIA**
- 7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ASUMA EL COMPROMISO DE SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:**
 - **CONSTRUCCIÓN PLAZA HIGUERAS DE RAPEL**
 - **MEJORAMIENTO ÁREA VERDE, SECTOR VILLA EL PALQUI, MONTE PATRIA**
 - **HABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS, MONTE PATRIA**
- 8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMODATO DE RETAZO DE TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 252, 80 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL LOTE EL CHAGUAL DE TULAHUÉN, AL COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE TULAHUÉN, POR UN PERÍODO DE 20 AÑOS, A FIN DE QUE ESTA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PRESENTE PROYECTO DE OBRAS DE MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE DICHA LOCALIDAD.**
- 9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO, SERMANI Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, COSTO APROXIMADO DE \$ 3.998.400 Y UN PLAZO DE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.**
- 10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ADJUDICACIÓN DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS**
 - A) OFERENTE SYNTHESIS CONSULTORES SPA, SE AUTORIZA ADJUDICAR LA “REALIZACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE SANEAMIENTO SANITARIO, VARIOS SECTORES, COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-28-LE16, POR LA SUMA ASCEDENTE A \$ 40.300.000 VALOR EXENTO DE IVA.**

B) OFERENTE MARCELO GALINDO JIMÉNEZ CORTÉS, SE AUTORIZA ADJUDICAR LA “CONSERVACIÓN ESCUELA SANTA BERNARDITA DE PEDREGAL, COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-37-LE16, POR LA CANTIDAD DE 42.981.536 IVA INCLUIDO.

C) OFERENTE CONSTRUCTORA MARCELO ENRIQUE PENNA MORGADO, SE AUTORIZA ADJUDICAR LA “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA EL PROGRESO FLOR DEL VALLE ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-31-LP16, POR LA SUMA DE \$ 45.014.152 IVA INCLUIDO

D) OFERENTE MARCELO GALINDO JIMENEZ CORTÉS, SE AUTORIZA ADJUDICAR LA “CONSERVACIÓN ESCUELA ESPERANZA DE HUANA, COMUNA DE MONTE PATRIA”, I.D. 2997-36-LE16, POR LA SUMA DE \$ 42.172.348 IVA INCLUIDO.

Siendo las 13:21 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**